

CONTRATACIÓN DIRECTA

EVENTO ESPECIAL No. 080 – 2017

Se informa a los interesados que se da apertura a proceso de contratación directa – Eventos Especiales para la contratación de:

SE REQUIERE CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE GASES MEDICINALES DE TODAS LAS UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD NORTE E.S.E

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: 1626 del 05 de Julio de 2017

Valor CDP: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/cte \$ **154.901.350** los cuales soporta esta invitación.

Tiempo inicial: Seis (6) Meses

Forma de Pago: Noventa (90) Días Calendario, Una vez presentada la factura junto con el certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y demás documentos requeridos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Plazo máximo para entrega de cotizaciones u ofertas: 19 de Julio de 2017

Hora: 3.00 pm

Las cotizaciones podrán presentarse en físico en la Sede Administrativa, ubicada en la calle 66 No 15-41 piso 3 Dirección de contratación-compras o a través del correo electrónico: compras@subrednorte.gov.co, comprasrednorte3@gmail.com

Requerimientos Jurídicos: En caso de ser seleccionado, el oferente debe presentar para efectos de elaboración del contrato los siguientes requisitos:

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
CERTIFICACION BANCARIA
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT
FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT
FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Cra. 6ª No. 119B-14

Código postal: 110111

Tel.: 6583030

www.hospitalusaquen.gov.co

Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E

CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES ÚLTIMOS SEIS (6) MESES
CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Garantías

De seriedad de la oferta: Para las ofertas cuya cuantía sea igual o superior a 150 SMLMV el oferente deberá constituir esta garantía, para precaver los perjuicios que se presentan en caso de que el seleccionado no se allane a la celebración del respectivo contrato. Su cuantía corresponderá a la que en cada caso se determine, la cual no podrá ser inferior al diez (10%) del monto de la propuesta y tendrá una duración igual a la del plazo máximo previsto para la aceptación o suscripción del contrato. No obstante lo anterior, cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato podrá exigir para cuantías inferiores, la póliza de seriedad de la oferta.

OBLIGACIONES GENERALES AL CONTRATO

1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato con la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos.
2. Abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo.
3. Mantener durante la vigencia del contrato las mismas condiciones ofrecidas en la oferta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad.
4. Suscribir el contrato y cuando a ello hubiera lugar el acta de inicio de ejecución del mismo, así como los demás otrosí que se requieran para el debido desarrollo del objeto contractual.
5. Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento la factura y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos.
6. Presentar ante la Dirección Financiera (central de cuentas por pagar) de la **SUBRED NORTE ESE**, la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación.

Cra. 6ª No. 119B-14

Código postal: 110111

Tel.: 6583030

www.hospitalusaquen.gov.co

Info: Línea 195


**BOGOTÁ
MEJOR**
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

7. Velar por mantener el buen nombre de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.**, obrando de manera honesta y responsable.
8. Notificar a la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.** de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio.
9. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.
10. Realizar mantenimiento preventivo el cual debe garantizar: Inspecciones periódicas realizando tareas de limpieza, lubricación, verificación de parámetros, ajuste interno de piezas mecánicas y/o electrónicas que pudieran fallar alterando el estado operacional del equipo.
11. Realizar mantenimiento preventivo según cronograma, durante el periodo contractual y correctivo todas las veces que sea requerido con y reemplazo de piezas, partes, accesorios y/o repuestos defectuosos.
12. Cumplir con las fechas establecidas dentro de los cronogramas de mantenimiento preventivo de los equipos del servicio.
13. Brindar garantía de la mano de obra y comprometerse a reparar los daños, por manipulación inadecuada de los equipos, así como también asumir los daños que se presenten en desarrollo del objeto contratado cuando se deriven de la negligencia o errores propios, al momento de la intervención del equipo por parte de la empresa.
14. Brindar servicio técnico con presencia del personal técnico calificado en el sitio donde se encuentren los bienes en caso de requerirse y garantizar la puesta en marcha del equipo. En el evento que la reparación requiera de repuestos, estos deben ser informados al supervisor de la orden y solo serán instalados con previa autorización respondiendo a los principios de optimización de los recursos y calidad en la prestación del servicio.
15. Elaborar el reporte técnico de cada uno de los equipos a los que se les realiza mantenimiento preventivo y correctivo, el cual debe estar diligenciado en letra clara legible en todos sus campos. Éste reporte debe llevar número de cédula, nombre y firma del funcionario quien recibe a satisfacción el equipo.
16. Realizar capacitación al personal técnico y asistencial en el manejo, uso, cuidado, limpieza y desinfección de los equipos del area por necesidades del servicio.
17. Suministro e instalación de los elementos necesarios para el optimo funcionamiento del procesador de tejidos

Cra. 6ª No. 119B-14

Código postal: 110111

Tel.: 6583030

www.hospitalusaquen.gov.co

Info: Línea 195


**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

18. Asumir los gastos de la adquisición de materiales, equipos, herramientas, transporte, personal y/o cualquier otro necesario para el desarrollo del objeto del contrato.
19. Dotar al personal con elementos de seguridad industrial acordes al tipo de riesgo
20. Las demás obligaciones que se generan de acuerdo a la naturaleza del contrato

Cordialmente,

YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ

Gerente

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE	ÁREA	FIRMA
PROYECTADO POR:	Luis Enrique paez	Profesional Especializado – Compras	
REVISADO POR:	Dr. Álvaro Galvis	Director de contratación	
APROBADO POR:	Dra. Yidney Isabel García Rodríguez	Gerente	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para firma de la Gerente			

Cra. 6ª No. 1198-14

Código postal: 110111

Tel.: 6583030

www.hospitalusaquen.gov.co

Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Julio 5 De 2017

CDP. No.

1626

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 10000132103000000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 3210301

NOMBRE RUBRO.....: MANTENIMIENTO EQUIPOS HOSPITALARIOS

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 331,949,428.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 908,073,306.00

SALDO DE APROPIACION : 1,240,022,734.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

MANTENIMIENTO DE REDES DE GASES MEDICINALES DE LAS
UNIDADES DE LA SUBRED NORTE ESE

POR UN VALOR INICIAL DE : 154,901,350.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

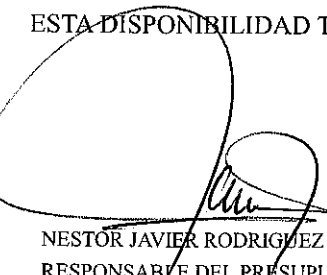
PARA UN VALOR ACTUAL DE : 154,901,350.00

CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00/100
M/CTE

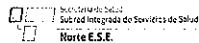
SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 331,949,428.00
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 753,171,956.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (180) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.



NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

**SOLICITUD DE COMPRA****SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E**
GESTION DE LA CONTRATACION

CODIGO : AP-CT-F-01-03

VERSION : 3

PAGINA : 1 DE 1

FECHA : 08/06/2017

Fecha de Solicitud d/m/a

23/06/2017

Fecha de Recibido d/m/a

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante:

ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES

Servicio / Área:

DIRECCION ADMINISTRATIVA

JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO

Con el fin de garantizar la continuidad de la prestación de los servicios y Teniendo en cuenta la resolución 2003 de 2014 la cual recita en su estándar de todos los servicios "Disponibilidad de gases medicinales: (oxígeno, aire medicinal y succión) con equipo o con puntos de sistema central con regulador. requiere contratar el mantenimiento de las redes de gases medicinales de todas las sedes de la sub red integrada de servicios de salud y con ellos continuar con la prestación del servicio.

REQUISITOS DE LA COMPRA O SERVICIO

Item	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	**PC
1	mantenimiento de las redes de gases de la sede simon bolivar	1	n/a	n/a	cumplimiento de la normas vigentes		
2	mantenimiento de las redes de gases de la sede engativa calle 80 y emaus	1	n/a	n/a	cumplimiento de la normas vigentes		
3	mantenimiento de las redes de gases de la sede suba	1	n/a	n/a	cumplimiento de la normas vigentes		
4	mantenimiento de las redes de gases de la sede verbenal	1	n/a	n/a	cumplimiento de la normas vigentes		

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ☐ NO ☐**CONDICIONES DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

1. Equipos con el cumplimiento de la norma
2. Equipos nuevos
3. empresa con amplia trayectoria en el mercado de la metrología
4. garantía de la emisión de las certificaciones
5. Tiempo de respuesta en solicitud de correctivos

Responsable Técnico de la evaluación de propuestas:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Realizar mantenimiento preventivo el cual debe garantizar: Inspecciones periódicas realizando tareas de limpieza, lubricación, verificación de parámetros, ajuste interno de piezas mecánicas y/o electrónicas que pudieran fallar alterando el estado operacional del equipo.
2. Realizar mantenimiento preventivo según cronograma, durante el periodo contractual y correctivo todas las veces que sea requerido con y reemplazo de piezas, partes, accesorios y/o repuestos defectuosos.
3. Cumplir con las fechas establecidas dentro de los cronogramas de mantenimiento preventivo de los equipos del servicio.
4. Brindar garantía de la mano de obra y comprometerse a reparar los daños, por manipulación inadecuada de los equipos, así como también asumir los daños que se presenten en desarrollo del objeto contratado cuando se deriven de la negligencia o errores propios, al momento de la intervención del equipo por parte de la empresa.
5. Brindar servicio técnico con presencia del personal técnico calificado en el sitio donde se encuentren los bienes en caso de requerirse y garantizar la puesta en marcha del equipo. En el evento que la reparación requiera de repuestos, estos deben ser informados al supervisor de la orden y solo serán instalados con previa autorización respondiendo a los principios de optimización de los recursos y calidad en la prestación del servicio.
6. Elaborar el reporte técnico de cada uno de los equipos a los que se les realiza mantenimiento preventivo y correctivo, el cual debe estar diligenciado en letra clara legible en todos sus campos. Este reporte debe llevar número de cédula, nombre y firma del funcionario quien recibe a satisfacción el equipo.
7. Realizar capacitación al personal técnico y asistencial en el manejo, uso, cuidado, limpieza y desinfección de los equipos del área por necesidades del servicio.
8. Suministro e instalación de los elementos necesarios para el óptimo funcionamiento del procesador de tejidos
9. Asumir los gastos de la adquisición de materiales, equipos, herramientas, transporte, personal y/o cualquier otro necesario para el desarrollo del objeto del contrato.
10. Dotar al personal con elementos de seguridad Industrial acordes al tipo de riesgo
11. Las demás obligaciones que se generan de acuerdo a la naturaleza del contrato

Tiempo estimado de ejecución del servicio o insumo (Indicar para cuanto tiempo)

6 meses

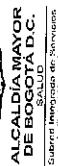
Fecha estimada de inicio del servicio o entrega del insumo d/m/a

Firmas	Nombre y Firma del solicitante:	ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES	
	Nombre y Firma del Director que revisa:	YANET SOFIA RODRIGUEZ LEGUIZAMON	
	Nombre y Firma VoBo. Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud:	DIANA ELIZABETH CARVAJAL MARTINEZ	
	Nombre y Firma Gerente:	YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ	

** Este campo es diligenciado por el área receptora: ¿La compra o servicio solicitada se encuentra incluida en el Plan de Compras de la entidad? SI ☐ NO ☐

Observaciones:

28 06 17
1321
3:206



FORMATO ANÁLISIS DE RIESGOS

CÓDIGO : RF-F-02-01

VERSION: 1

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA : 05/07/2016

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
RECURSOS FÍSICOS

[illegible]

ELABORADO POR

Nombre:	Rover Sutaneme Cortes
---------	-----------------------

Cargo:	Lider Ingeniería Biomédica
---------------	----------------------------

Fecha Elaboración d/m/a

23/06/21